

Repara tu Deuda Abogados cancela 74.000€ a un matrimonio de Ceuta con la Ley de Segunda Oportunidad

El deudor, padre de familia numerosa, tuvo un accidente de trabajo que le imposibilitó trabajar durante un tiempo prolongado

El Juzgado de Primera Instancia nº1 de Ceuta ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de un matrimonio que ha quedado exonerado de una deuda de 74.000 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, "su estado de insolvencia se originó en la solicitud de financiación para celebrar sus nupcias. Con el transcurso de los años, crecieron hasta convertirse en familia numerosa. Desgraciadamente, el deudor tuvo un accidente de trabajo que le imposibilitó trabajar durante un largo tiempo, por lo que su poder adquisitivo y su capacidad de devolución disminuyeron drásticamente. Ante esta situación, los deudores no tuvieron más remedio que relegar el pago de los créditos por detrás de los gastos ordinarios y recurrentes de cada mes".

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015. Conforme pasan los años se comprueba un mayor conocimiento de la existencia de esta legislación, prevista para la cancelación de las deudas de particulares y autónomos. Una de las claves para triunfar en el proceso es ponerse en manos de un despacho de abogados. Hay que decir que, recientemente, Repara tu Deuda Abogados ha superado la cifra de 200 millones de euros exonerados a personas procedentes de las diferentes comunidades autónomas.

Javier Cárdenas, defensor del cliente en Repara tu Deuda Abogados, colabora con el despacho de abogados en la difusión de esta legislación. "Estamos ante un mecanismo -declaran los abogados- que permite a personas que se encuentran arruinadas poder empezar desde cero una nueva vida. Por este mismo motivo, es fundamental que llegue al mayor número de particulares y autónomos posibles".

El despacho también analiza los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Ceuta](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Ceuta y Melilla](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>